Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

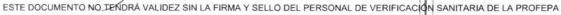
## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0093/07/17

FOLIO No.	09/2017-00706	
/ALIDO HASTA:	15 DE ENERO DE 2018	

2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

	Constitución Po	lítica de los Estados Unidos Mexicanos"
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XX	VI y 120 párrafo 1° y 2°	de la Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de	Desarrollo Forestal Su	stentable, 32 fracciones I, XII y XIII del
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recurs	os Naturales y el Manua	l de procedimientos para la Expedición del
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certifi		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	forestales	rables X No Maderables
Nombre o Razón Social: INDUSTRIALIZADORA PARES, S.A	A. DE C.V.	SEMARNATI
Reg. Fed. de Caus.: IPA9907198T5		APPENDING TO THE PERSON OF THE
		0 0 8 8 2017
		( 1.311(11)
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE MATERIAL	Cantidad: 5,000 (CINCO	MIL)
TRENZABLE NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO bambú, Bambusa		Esperatura contagna
vulgaris Fracción arancelaria: 4601.21.01	Unidad de medida: Pieza	I free taken to be a per to a section
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.		REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA
País de origen: CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA POPULAR DE), ES		s de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE
DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE), INDIA (REPÚBLICA D		ÉRICA
INDONESIA (REPÚBLICA DE), MADAGASCAR (REPÚBLICA DEN		LNICA
SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)	OCKATICA DE),	
	Destina francisco	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS: INSPECCION OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA I	DE PLAGAS V ENEERMED	ADES)
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS	1.4 4	the state of the s
PAIS DE PROCEDENCIA.		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPO	ORTADOR DEBERÁ PRESENT	AR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 2	4 HRS. O CON FOSFURO DE	ALUMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EL PRODUCTO	NO DEBE DE SALIR DE LA	REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA. EN CASO DE
DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA	Y ENVIARSE AL LABORATO	DRIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD
FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUEI	OS PARA SU DIAGNÓSTICO	Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL
ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE	24 HORAS DESPUÉS DE SU	J DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE
PLAGAS.		
AUTORIZ	ZACIÓN	
FIRMA.		
NOMERE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		The state of the second
En/la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adequada aplicación de tratamiento profiláctico consigna	han cumplido con los r	la vista los productos arriba descritos. Se equisitos fitosanitarios aquí descritos. Se importación
	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
7,500	The de diposición	Concedendito o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
TOWNER THINNA DEL VERTI TOADOR.		FECHA DE EXPEDICION.
1 TO A 10 CONTROL OF THE STATE		19 DE JULIO DE 2017





ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA